

bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

D. NACIRI CHOUHO
NIE Y-1655276-A
D. ABID EL OUAMARI
NIE X-7573741-W
D. MOHAMED LAACHACH
NIE X-6868418-C
D. ABDELKRIM HOUMI
NIE X-2574524-L
D. FARID ALI AISA
DNI 45288775-G
D. RAMON CANTON MARIN
DNI 27176332-S
D. CARMEN CORTES ALVAREZ
DNI 27214670-N
D. HAFID MIZZIAN MOHAMED
DNI 45310035-N
D. DANIEL SANCHEZ MARTIN
DNI 70050295-T
D. JORGE MIÑAN ROJAS
DNI 29084443-T
D. MIMOUN GHOUDANE
NIE X-1430730-S
D. JAVIER FERNÁNDEZ EL FOUNTI
DNI 45303494-A

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/ Marqués de los Velez nº 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la

Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 10 de mayo de 2013.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN
A N U N C I O

1169.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

D. TAREK BOGDADI DFUF
DNI 45099409-C
D. NAIMA MOUMAN
NIE X-1753224-A
D. MARYAM EL KOBHI
NIE X-2427869-N
D. HASSAN EL KOBHI EL HASSANI E HIJOS
DNI 41580226-K
D. KAMAL AKOUDAD
NIE X-5545076-Y
D. MOHAMED ROUJAI E HIJO
NIE X-7016624-Z
D. RABIA EL FAKOUSI
NIE X-9463753-N
D. SUAD BENNASER
NIE Y-2033853-T
D. ANA BELEN MATA MARTÍNEZ
DNI 73580296-F
D. SOUHAILA OUAALI
NIE Y-2033825-H
D. SALIMA ABDELKADER ABDEL.LAH
DNI 45305858-K